

CONVENIOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN EN EL CAMPO DEL TURISMO

Andorra

“Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia y el Ministerio de Turismo y Medio Ambiente del Principado de Andorra para la cooperación en el ámbito del turismo”

Firmado: 17 de octubre de 2013.

Alcance: participación mutua en exposiciones internacionales (ferias, conferencias, seminarios y otros eventos turísticos), intercambio de información y estadísticas, fomento de las inversiones, intercambio de experiencias y asistencia técnica.

Argentina

“Convenio básico entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Argentina sobre la colaboración en la investigación científica y en el desarrollo tecnológico”

Firmado: 26 de febrero de 1972

Validez: de 5 años prorrogable por periodos de 2 años.

Aprobado por: Ley 28 del 6 de noviembre de 1980

Alcance: colaboración en la investigación científica y tecnológica, intercambio de información, intercambio y formación de científicos, realización conjunta de programas de investigación, utilización de instalaciones y plantas científicas, creación y operación de instituciones de investigación y adquisición de material y equipo.

“Acuerdo complementario de cooperación técnica en materia turística entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Argentina”

Firmado el: 22 de febrero de 1994

Validez: de 5 años prorrogable por periodos de 1 año

Alcance: intercambio de información, inversión, formación de recurso humanos y profesionales especializados, intercambio de expertos, promoción y publicidad turística.

“Declaración conjunta en materia de turismo entre el Ministerio de Turismo de la República Argentina y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia”

Firmado: 1 de marzo de 2017

Alcance: Intercambio de experiencias, buenas prácticas, estadísticas, realización de programas de formación y capacitación para el sector turismo.

Bolivia

“Convenio de cooperación turística entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Bolivia”

Firmado: 20 de agosto de 2001

Validez: de 6 años prorrogables por periodos iguales

Aprobado por: Ley 883 del 4 de junio de 2004

Alcance: participación conjunta en eventos promocionales, intercambio de información, intercambio de expertos, propender por acuerdos entre autoridades aeronáuticas, procurar por patrones comunes de clasificación de alojamiento, adopción de posiciones conjuntas en organismos regionales y multilaterales.

Costa Rica

“Convenio de cooperación técnica y científica entre la República de Colombia y la República de Costa Rica”

Firmado: 22 de junio de 1980

Validez: de 5 años prorrogables por periodos de 1 año

Aprobado por: Ley 116 del 19 de diciembre 1985

Alcance: intercambio de científicos, concesión de becas, utilización de equipos e instalaciones, intercambio de información, asistencia técnica, organización de exposiciones, seminarios y conferencias.

“Acuerdo complementario de cooperación turística entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Costa Rica”

Firmado: 15 de marzo de 1996

Validez: de 5 años prorrogable por periodos iguales

Alcance: trasferencias de tecnología, asistencia técnica, intercambio de expertos, intercambio de información, intercambios empresariales y rondas de negocios.

Cuba

“Convenio de cooperación turística entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Cuba”

Firmado: 21 de octubre de 1995

Validez: de 5 años prorrogable por periodos iguales

Aprobado por: Ley 513 del 4 de agosto de 1999

Alcance: facilitar y promover las actividades de los prestadores de servicios turísticos, transferencia de tecnología, intercambio de información y estadísticas, intercambio de experiencias, intercambio de expertos, rondas de negocios, promoción conjunta, promoción de inversiones, capacitación de expertos.

Chile

“Convenio de cooperación turística entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Colombia”

Firmado: 9 de mayo de 1995

Validez: de 5 años prorrogables por periodos iguales

Aprobado por: Ley 466 del 4 de agosto de 1998

Alcance: posibilidad de establecer oficinas oficiales de representación turística, facilitar actividades de los prestadores de servicios turísticos, intercambio de expertos, intercambio de información y estadísticas, promover y facilitar la inversión, alentar actividades de promoción turística, cooperación en el marco de la OMT.

Egipto

“Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Árabe de Egipto sobre Cooperación en el campo del Turismo”

Firmado: 21 de abril de 2015

Validez: 5 años prorrogables por periodos iguales

Nota: pendiente de los trámites de legislación interna para su aprobación final por parte de Colombia.

Alcance: Intercambio de información, asistencia técnica, planes y expertos en turismo, materiales de publicidad, estadísticas, estudios turísticos, realización de talleres y seminarios en la materia.

El Salvador

“Convenio de cooperación turística entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia y el Ministerio de Turismo de El Salvador”

Firmado el: 22 de abril de 2008

Validez: de 1 año prorrogable por periodos iguales

Alcance: intercambio de información, intercambio de expertos, asistencia técnica, transferencia de tecnología.

Emiratos Árabes Unidos

“Memorando de Entendimiento de Cooperación en el campo del Turismo entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia y el Consejo Nacional de Turismo y Antigüedades de Emiratos Árabes Unidos”

Validez: de 5 años prorrogables por periodos iguales

Firmado: 9 de febrero de 2016

Alcance: intercambio de información y material promocional, intercambio de expertos y mejores prácticas, entrenamiento para hoteles y escuelas profesionales en turismo.

España

“Acuerdo de cooperación en materia de turismo entre la República de Colombia y el Reino de España”

Firmado el: 9 de junio de 1995

Validez: de 2 años prorrogable por periodos iguales

Aprobado por: Ley 350 del 16 de enero de 1997

Alcance: intercambio de expertos, misiones empresariales y técnicas, recuperación de edificios históricos con fines turísticos, intercambio de información, intercambio de experiencias, colaboración en programas de investigación turística.

“Memorando de Entendimiento en el ámbito turístico entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia y el Ministerio de Industria Energía y Turismo de España”

Firmado el: 24 de enero de 2014.

Alcance: intercambio de expertos, intercambio de información, asistencia técnica, promoción turística, cooperación en el marco de organismos internacionales,

“Plan de acciones conjuntas para el bienio 2015-2016 en cumplimiento del Memorando de Entendimiento en el ámbito turístico suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia y el Ministerio”

Firmado el: 14 de septiembre de 2015

Validez: Hasta el 31 de diciembre de 2016

Alcance: Asistencia técnica para apoyar la implementación del desarrollo del modelo colombiano de Destinos Turísticos Inteligentes. Asistencia técnica orientada a impulsar la industria de viajes y turismo en el departamento Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina, enfocada al aprovechamiento y manejo adecuado de las playas, el desarrollo del turismo náutico, de cruceros y apoyo al sector hotelero con el objetivo de impulsar y generar valores agregados a la industria.

Francia

“Hoja de Ruta entre la Ministra de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia y el Secretario de Estado encargado del comercio exterior, de la promoción del turismo y de los franceses en el extranjero de la República Francesa, en el campo del turismo”

Firmado: 23 de enero de 2017

Validez: un primer periodo de 5 años

Alcance: Intercambio de experiencias, buenas prácticas e información, promoción de las inversiones y la cooperación, promover el tema de cruceros y la conectividad en el Caribe, formación de profesionales de los dos países.

Guatemala

“Convenio de cooperación turística entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Instituto Guatemalteco de turismo (INGUAT)”

Firmado: 19 de enero de 2006.

Alcance: intercambio y capacitación de expertos, intercambio de experiencias e información.

Guyana

“Acuerdo de cooperación económica, científica y técnica entre el Gobierno de la República Cooperativa de Guyana y el Gobierno de la República de Colombia”

Firmado el: 3 de mayo de 1982

Validez: de 5 años prorrogable por periodos iguales

Aprobado por: Ley 59 del 28 de diciembre 1983

Alcance: programas para el desarrollo del recurso humano y naturales, transferencia de tecnología, intercambio de especialistas y científicos, intercambio de información, petición conjunta de la participación de organismos internacionales en programas de cooperación.

“Acuerdo complementario de cooperación técnica en materia turística entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Cooperativa de Guyana”

Firmado el: 26 de mayo de 1997 en Bogotá y el 17 de julio de 1997 en Georgetown.

Validez: de 5 años prorrogables por periodos de un año

Alcance: intercambio de información, promover las inversiones, ofrecimiento de becas, realización de pasantías, intercambio de expertos, promoción turística, fomentar las visitas y viajes de familiarización, fomentar el intercambio de proyectos entre sus empresas privadas.

Jamaica

“Convenio de cooperación turística entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de Jamaica”

Firmado el: 20 de abril de 1994

Validez: de 5 años prorrogable por un periodo de 1 año

Aprobado por: Ley 465 del 4 de agosto de 1998

Alcance: transferencia de tecnología, intercambio de información, intercambio de expertos.

Marruecos

“Acuerdo de cooperación turística entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno del Reino de Marruecos”

Firmado el: 8 de marzo de 2000

Validez: de 5 años prorrogables por periodos iguales

Aprobado por: Ley 869 del 30 de diciembre de 2003

Alcance: transferencia de tecnología, asistencia técnica, intercambio de expertos, intercambios empresariales y rondas de negocios, intercambio de información, ejecución de programas de investigación.

México

“Acuerdo de cooperación turística entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos”

Firmado el: 7 de diciembre de 1998

Validez: de 5 años prorrogable por periodos iguales

Aprobado por: Ley 705 del 21 de noviembre de 2001

Alcance: otorgar facilidades para el establecimiento de oficinas de representación turística, facilitación de las actividades de los prestadores de servicios turísticos, intercambio de expertos; facilitación, promoción e inversión en el turismo; intercambio de información y estadísticas; cooperación y efectiva participación en el marco de la OMT.

“Memorándum de entendimiento, que suscriben la secretaría de turismo de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia”

Firmado: 29 de febrero de 2012

Validez: de 5 años prorrogable por periodos iguales previa comunicación.

Alcance: intercambio de expertos y asesoría para el desarrollo de infraestructura en proyectos y centros turísticos integrales sustentables, capacitación y formación de profesionales, intercambio de experiencias, intercambio de información y estadísticas, promoción turística, promover la mejora de la conectividad aérea.

Paraguay

“Convenio de cooperación técnica y científica para el desarrollo entre la República de Colombia y la República del Paraguay”

Firmado el: 15 de noviembre de 1980

Validez: de 5 años prorrogable por periodos de 1 año.

Aprobado por: Ley 6 del 31 de enero 1983

Alcance: intercambio de personal técnico y científico, concesión de becas de estudio, utilización de equipos e instalaciones, intercambio de información, prestación de asistencia técnica, elaboración de programas y proyectos de investigación, organización de exposiciones, seminarios y conferencias

“Acuerdo complementario de cooperación técnica en materia turística entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República del Paraguay”

Firmado el: 11 de junio de 1993

Validez: de 5 años prorrogable por periodos de 1 año

Alcance: promoción, intercambio de información y estadísticas, transferencia de tecnología, asistencia técnica, intercambio de experiencias, intercambio de profesionales y estudiantes del sector, realización de pasantías,

Perú

“Convenio de cooperación turística entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República del Perú”

Firmado el: 26 de noviembre de 2002

Validez: de 5 años prorrogable por periodos iguales

Aprobado por: Ley 942 del 8 de febrero de 2005

Alcance: transferencia de tecnología, asistencia técnica, intercambio de expertos, intercambio de información, intercambios empresariales y rondas de negocios, colaboración en programas de investigación turística, promoción, gestión ante las autoridades competentes para optimizar el transporte aéreo.

Portugal

“Acuerdo de Cooperación en el ámbito del Turismo entre la República de Colombia y la Republica Portuguesa”

Firmado: 8 de enero de 2007

Validez: de 5 años prorrogable por periodos iguales

Aprobado por: Ley 1586 de 2012

Alcance: transferencia de tecnología, asistencia técnica, intercambio de técnicos y expertos, intercambio de información, intercambios empresariales y rondas de negocios, participación en seminarios, conferencias y ferias, formación para los profesionales de turismo.

República Dominicana

“Convenio de colaboración turística entre la República de Colombia y la República Dominicana”

Firmado el: 6 de marzo de 1985

Validez: de 3 años prorrogable por un periodo de 1 año

Aprobado por: Ley 8 del 19 de enero de 1988

Actualización: “Convenio de colaboración turística entre la República de Colombia y la República Dominicana”

Firmado: 21 de mayo de 2013

Alcance: intercambio de expertos, realización de cursos, seminarios y pasantías, asistencia técnica, intercambio de experiencias, capacitación de recurso humano, promoción, realizar esfuerzos para facilitar las conexiones y aumentar las frecuencias aéreas, fomentar procesos que impulsen la inversión en hoteles y propiedades inmobiliarias.

Rumania

“Acuerdo entre el Gobierno de Rumania y el Gobierno de Colombia sobre cooperación en el campo del Turismo”

Firmado el: 19 de septiembre de 1991

Validez: 5 años prorrogable por periodos iguales.

Aprobado por: Ley 595 del 14 de julio de 2000

Alcance: intercambio de información, intercambio de experiencias, intercambio de personal especializado y visita de expertos, simplificar las condiciones de ingreso para el sector turístico, promoción.

Tailandia

“Memorando de Entendimiento sobre cooperación en el sector de Turismo de Bienestar entre el Ministerio de Turismo y Deportes del Reino de Tailandia y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia”

Firmado: 15 de septiembre de 2015

Validez: 5 años prorrogable por periodos iguales.

Alcance: promoción conjunta de los destinos turísticos de bienestar mediante realización de actividades de capacitación, asistencia técnica, intercambio de información y talleres para compartir experiencias y conocimientos sobre desarrollo de turismo de bienestar.

Turquía

“Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia y el Ministerio de cultura y Turismo de la República de Turquía sobre cooperación en el campo del turismo”

Firmado: 10 de febrero de 2015.

Alcance: fomentar la inversión en el campo del turismo, intercambio de experiencias, promoción, intercambio de información, programas de capacitación, cooperación en el marco de organizaciones internacionales como la OMT.

Uruguay

“Acuerdo básico de cooperación técnica y científica entre la República de Colombia y la República Oriental del Uruguay”

Firmado el: 31 de enero de 1989

Validez: de 5 años prorrogable por periodos de 1 año

Alcance: organización de seminarios y conferencias, actividades de investigación, actividades de formación y capacitación, prestación de servicios de consultoría y asistencia técnica, intercambio de expertos, concesión de becas, intercambio de información.

“Acuerdo complementario de cooperación turística entre la República de Colombia y la República Oriental del Uruguay”

Firmado: 17 de febrero de 1998

Validez: de 5 años prorrogable por periodos de 1 año

Alcance: transferencia de tecnología y asistencia técnica, intercambio de expertos, intercambio de información, intercambios empresariales y rondas de negocios, alentar el uso de las becas para formación, ejecución de programas de investigación turística, facilidades para incrementar los flujos turísticos.

Vietnam

“Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia y la Administración de Turismo de la República Socialista de Vietnam, para la cooperación en el campo del Turismo”

Firmado: 14 de septiembre de 2015

Validez: 5 años prorrogables por periodos iguales

Alcance: se alentará el intercambio de expertos, intercambio de información y la participación en ferias turísticas que se organicen en ambos países. Desarrollo de cooperación turística en turismo de naturaleza, ecoturismo, turismo de eventos, turismo médico, turismo cultural, turismo para grupos, turismo y paz, turismo rural y agroturismo. Intercambio de estadísticas e información referente a recursos turísticos e investigaciones del sector.

Alianza Pacífico

“Acuerdo de cooperación en materia de turismo, en el marco del Memorando de Entendimiento entre el gobierno de la República de Colombia, el gobierno de la República de Chile, el gobierno de la República del Perú y el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, sobre la plataforma de Cooperación del Pacífico”

Firmado: 29 de agosto de 2012

Validez: de 3 años prorrogable automáticamente por periodos iguales

Alcance: promoción, intercambio de experiencias y datos estadísticos, participación en seminarios, conferencias, ferias, simposios y congresos; asistencia técnica, facilidades de migración.